

00070156

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2472**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5163**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 26 de agosto de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 26 de agosto de 2019 10:37**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1312740028	CEDENO BRIONES CINTIA XIOMARA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1311361594	ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de agosto de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3200533000	11/09/2012 0:00:00	36785	CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana Doscientos cincuenta, lote número cuarenta y ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos veintinueve. POR ATRÁS: Diez metros y lindera con lote número veinticinco. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número cuarenta y siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros cincuenta centímetros y calle trescientos diez. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lote No. 48 de la Mz. 250 de la Planificación Mazato

Superficie del Bien: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana Doscientos cincuenta, lote número cuarenta y ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

lunes, 26 de agosto de 2019

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00070157

2019	13	08	05	P02593
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

SANDRA CAROLINA ÁLVAREZ VERA

A FAVOR DE

CINTHIA XIOMARA CEDEÑO BRIONES

CUANTÍA: USD. \$8.158,30

(DI 2 COPIAS)



C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de Agosto del dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte la señorita **SANDRA CAROLINA ÁLVAREZ VERA** de estado civil soltera, de profesión médico cirujano, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, uno, cinco, nueve, guion cuatro (131136159-4), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**, con domicilio en el barrio 15 de Septiembre, Manta, Provincia de Manabí, teléfono: 0996659699, correo

Jessica

electrónico: sandritac3020@hotmail.com; y, por otra parte la señorita **CINTHIA XIOMARA CEDEÑO BRIONES** de estado civil soltera, de profesión licenciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cuatro, cero, cero, dos, guión ocho (131274002-8) por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA** con domicilio en el Barrio Los Ángeles, Calle 310 y avenida 227, Manta, Provincia de Manabí, teléfono: 0969763496, correo electrónico: cinthiaceden@gmail.com, bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERAS COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00070158

presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte la señorita **SANDRA CAROLINA ÁLVAREZ VER**, de estado civil soltera, de profesión médico cirujano, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, uno, cinco, nueve, guion cuatro (131136159-4), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la **VENDEDORA**; y, por otra parte la señorita **CINTHIA XIOMARA CEDEÑO BRIONES** de estado civil soltera, de profesión licenciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cuatro, cero, cero, dos, guion ocho (131274002-8) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la **"COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La **VENDEDORA** señora **SANDRA CAROLINA ÁLVAREZ VERA**, es legítima propietaria del Lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana Doscientos cincuenta, lote número cuarenta y ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y avenida doscientos veintinueve; **POR ATRÁS:** Diez metros y lindera con lote número veinticinco. **POR EL COSTADO DERECHO:** Trece metros cincuenta centímetros y lote número cuarenta y siete; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Trece metros cincuenta centímetros y calle trescientos diez. Con una superficie total de **CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS**. Inmueble adquirido mediante Compraventa otorgada el 27 de marzo de 2019, ante la Notaría Pública

Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de marzo de 2019, con el número de inscripción 912 y el número de repertorio 1789. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensionas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 36785, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señorita **SANDRA CAROLINA ÁLVAREZ VERA**, por sus propios y personales derechos manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señorita **CINTHIA XIOMARA CEDEÑO BRIONES**, el Lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana Doscientos cincuenta, lote numero cuarenta y ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos veintinueve; POR ATRÁS: Diez metros y lindera con lote número veinticinco. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número cuarenta y siete; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros cincuenta centímetros y calle trescientos diez. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00070159

NORTEAMÉRICA 30/100 (USD. \$8.158,30), que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que la **VENDEDORA**, declara haberlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA.- La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble.

SEXTA: SANEAMIENTO.- La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA:**

GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN**

TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y

en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite sumario, ejecutivo, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogada Maria Isabel Vera Sabando matrícula profesional número trece guión dos mil dieciséis guión cuarenta y seis (13-2016-46) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los

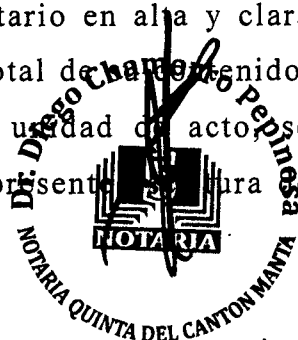


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00070160

preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de lo que he leído, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, todo lo cual doy fe.-



f) Srta. Sandra Carolina Alvarez Vera

c.c. 131136159-4

f) Srta. Cinthia Xiomara Cedeño Briones

c.c. 131274002-8

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00070161

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

36785



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19018715, certifico hasta el día de hoy 19/08/2019 13:24:37, la Fich. 36785 y el Número 36785.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 3200533000 Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 11 de septiembre de 2012 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote No. 48 de la Mz. 250 de la Planificación Mazato

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana Doscientos cincuenta, lote número cuarenta y ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos veintinueve. POR ATRÁS: Diez metros y lindera con lote número veinticinco. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número cuarenta y siete; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros cincuenta centímetros y calle trescientos diez. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678	27/jun /2011	28 213	28 233
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2400	11/sep /2012	45 304	45 321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	912 //	28/mar /2019 //	25 211	25 223

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de junio de 2011 Número de Inscripción: 1678 Tomo 53
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3638 Folio Inicial 28.213
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA Folio Final 28 233
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles. 19 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cuatro Lotes de terrenos materia de esta compraventa, en el cincuenta por ciento de los Gananciales que le correspondían al causante, derechos y acciones hereditarios que los adquieren según posesión efectiva. El Otro cincuenta por ciento de derechos y acciones sobre los cuatro lotes de terreno, pertenece a la cónyuge sobreviviente Sra. Fabiola Campos Delgado viuda de Mancero, por sus gananciales. Los referidos lotes de terreno, unidos entre sí tienen una superficie total de de quinientos cuarenta metros cuadrados, ubicados en la Manzana doscientos cincuenta de la Planificación Mazato, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000061897	MANCERO MANUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de MANTA
COMPRADOR	1307541464	CHICA MERO CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:36785

lunes, 19 de agosto de 2019 13:24

Pag 1 de 3

HORA:



COMPRADOR	800000000061896	ROCA MURILLO JIMMY WILSON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000052512	MANCERO CAMPOS FABIOLA SUSANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1702422096	MANCERO CAMPOS ALFONSO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000050463	CAMPOS DELGADO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	1703101806	MANCERO CAMPOS CARLOS LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1860	10/dic /1990	2 934	2.936
SENTENCIA	85	05 dic /2007	1 295	1.308

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 2400 Tomo 102
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5322 Folio Inicial 45.304
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 45.321
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Carmen Del Rocío Chica Mero, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge El Sr. Jimmy Wilson Roca Murillo, lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote número Cuarenta y Ocho de la manzana Doscientos cincuenta, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1313272054	AL VAREZ VERA MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307541464	CHICA MERO CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307547388	ROCA MURILLO JIMMY WILSON	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1678	27/jun /2011	28.213	28 233

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2019 Número de Inscripción: 912
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1789 Folio Inicial 25 211
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final 25 223
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de marzo de 2019
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, Manzana Doscientos cincuenta, lote número cuarenta y ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

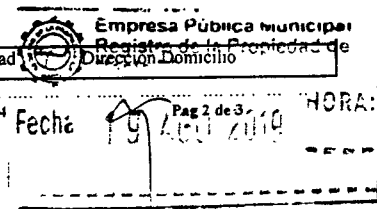
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por : kleire_salto1

Ficha Registral:36785

lunes, 19 de agosto de 2019 13:24



Fecha

Pag 2 de 3

HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00070162



COMPRADOR 1311361594 ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA
VENDEDOR 1313272054 ALVAREZ VERA MARIA JOSE

SOLTERA
DIVORCIADO(A) MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

3

<<Total Inscripciones>>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:24:37 del lunes, 19 de agosto de 2019

A petición de: ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699



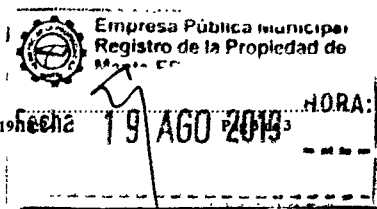
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00163317

N° ELECTRÓNICO : 69257

Fecha: Jueves, 22 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-05-33-000

Ubicado en: SITIO MAZATO MZ- 250 LOTE 48 AVE. 229 CALLE 310

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 135.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311361594	ALVAREZ VERA-SANDRA CAROLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8.158.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8.158.30

SON: OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

2/

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V17069ZWGHYM



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo, 2019-08-22 15:43:17.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00001221***Fecha: Jueves, 22 de Agosto de 2019***LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ALVAREZ VERA-SANDRA CAROLINA CC. 1311361594 ubicada en SITIO MAZATO MZ- 250 LOTE 48 AVE. 229 CALLE 310 SITIO MAZATO TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 8,158.30 OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DOLARES 30/100.

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES
YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL**

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por José Ronald

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V171836BAQ2Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

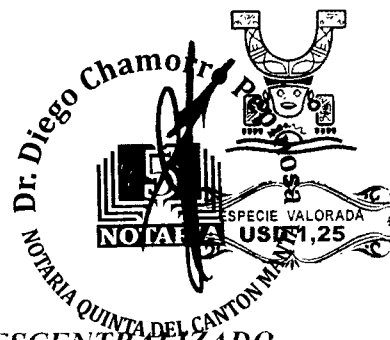


Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-22 16:10:59.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130526



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de AGOSTO de 20 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3200533000: SITIO MAZATO MZ- 250 LOTE 48 AVE. 229 CALLE 310

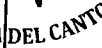
Manta, VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

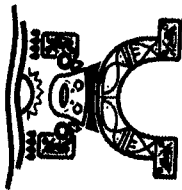


No. 255296



EMISION: 22/08/2019 16:10:08 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Municipio de Manta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000040202

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA

BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE VIA A SAN JUAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

651012

BATIA KAVIEDES

21/08/2019 10:25:23

AREA LE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 19 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL. CLIENTE

00070165

BanEcuador B.P.
23/08/2019 09:34:51 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 983260815
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kadylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IUA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



 BanEcuador

23 AGO 2019

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000000805
Fecha: 23/08/2019 09:35:53 a.m.

No. Autorización:
2308201901176618352000120565140000008052019093510

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
IUA	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

23 AGO 2019

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

PAGINA EN BLANCO



00070166

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311361594

Nombres del ciudadano: ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO CIRUJANO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ PINCAY JOSE AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ANGELA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ventura

N° de certificado: 196-253-77215



196-253-77215

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 No. 1311361594
 ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA
 1983-10-18
 MANTAS
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION MEDICO CIRUJANO
 V4444V4444
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVAREZ PINCAY JOSE AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA ANGELA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION PORTOVIEJO 2011-10-14
 FECHA DE EXPIRACION 2021-10-14
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

0004 F JUNTA No. 0004 - 347 CERTIFICADO No. 1311361594
 ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI
 MANTA
 ZONA 1

2010

Carmina P. P. P. P. P.

[Signature]
 1311361594

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, 29 AGO. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





00070167

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312740028

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BRIONES INTHE ROSARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO FERNANDEZ JOSE EVARISTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRIONES BRIONES ROSA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Cintia Cedeno



comprado

N° de certificado: 197-253-77168



197-253-77168

[Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131274002-8

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO BRIONES CINTHIA XIOMARA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1994-02-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN LICENCIADA** **V333313242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO FERNANDEZ JOSE EVARISTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES BRIONES ROSA ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-12

Cynthia Cedeno.

000702008

0017 F **0017 - 076** **1312740028**

CEDENO BRIONES CINTHIA XIOMARA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
DISTRITO: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



Cynthia Cedeno.

131274002-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **23** de **AGOSTO** de **2019**

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00070168



Factura: 001-004-000012355

20191308005P02593

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P02593						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2019, (11:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311361594	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO BRIONES CINTHIA XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312740028	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8158.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191308005P02593
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2019, (11:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_ba_codigo/17069ZW5HYM
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **SANDRA CAROLINA ÁLVAREZ VERA** a favor de **CINTHIA XIOMARA CEDEÑO BRIONES**.- Firmada y sellada en Manta, hoy veintitrés (23) de Agosto del dos mil diecinueve (2019).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00070169

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2472

Número de Repertorio: 5163

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2472 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312740028	CEDEÑO BRIONES CINTHIA XIOMARA	COMPRADOR
1311361594	ALVAREZ VERA SANDRA CAROLINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3200533000	36785	COMPRAVENTA

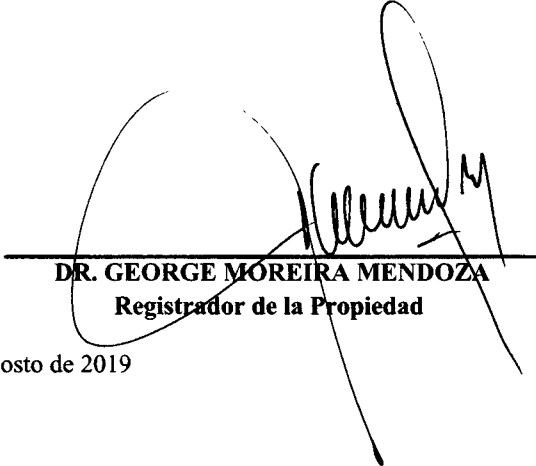
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-ago./2019

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 26 de agosto de 2019